Document ID: b2f4ee9d10824bfa83a37d5b38233519281eb526

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=zQvhhPbU%2BBa6LPHKfjOXwMVxgurqeRfQyUNF%2Bbtyg%2Bc%3D

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 01 de septiembre de 2026

Oficio AMC-OFI-0126586-2026

Secretario
Wilmer Enrique Iriarte Restrepo
Secretario de Infraestructura
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Centro Plazoleto del Joe
Ciudad

Asunto: **Solicitud de designación del supervisor técnico del Contrato No. SAMC-SICC-003-2026.**

Cordial saludo,

En el marco de las competencias de vigilancia y control que corresponden a las entidades estatales sobre la ejecución de sus contratos, conforme a lo dispuesto en el la Ley 80 de 1993, me permito informarle que esta Secretaría suscribió el **Contrato No. SAMC-SICC-003-2026**, cuyo objeto es el **"MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ENTORNOS URBANOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA"**, celebrado con el **CONSORCIO NOE**, identificado con NIT. 902.081.870-1, representado legalmente por el señor **YAMIX RAFAEL MORENO CANTILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.487.613, por valor de **MIL CIENTO UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS ($1.101.338.568,74) M/CTE**, con plazo de ejecución hasta el **31 de diciembre de 2026**.

Dada la naturaleza técnica del objeto contractual, el cual demanda conocimientos especializados en materia de infraestructura, obras civiles y seguimiento técnico a la ejecución, y considerando que esta Secretaría no cuenta dentro de su planta con un profesional del perfil requerido para ejercer dicha vigilancia con la idoneidad que el contrato exige, resulta necesario contar con el apoyo de la dependencia de su digno cargo.

Debido a lo anterior, de manera atenta **s**olicito a usted designar como supervisor del **Contrato No. SAMC-SICC-003-2026** al ingeniero **GUILLERMO PEÑA, Profesional Especializado Código 222 Grado 41**, servidor público adscrito a la Secretaría de Infraestructura, quien cuenta con la formación, la experiencia y el conocimiento técnico necesarios para el ejercicio

Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=zQvhhPbU%2BBa6LPHKfjOXwMVxgurqeRfQyUNF%2Bbtyg%2Bc%3D

de dicha función, y ha venido brindando acompañamiento técnico a los proyectos adelantados por esta Secretaría.

La designación solicitada comprenderá el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto contractual, en los términos previstos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, así como la suscripción de las actas, informes y demás documentos que se deriven de la ejecución del contrato, con las responsabilidades que le son inherentes conforme a los artículos 84 y siguientes de la misma norma.

De ser aceptada la presente solicitud, agradezco expedir el correspondiente acto de designación y remitirlo a esta Secretaría, con el fin de proceder a la comunicación formal al contratista y a la entrega de los documentos contractuales al supervisor designado.

Agradezco de antemano su valiosa colaboración y quedo atento a su respuesta.

Atentamente,

Daniel Antonio Vargas Diaz
Secretario del Interior y Convivencia Ciudadana

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Yeimy Guerrero Acevedo	Apoyo a la gestion	
Revisó	Paula ceballos	Asesora externa	
Aprobó (si aplica)			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			